

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

### Acta sesión ordinaria

Ramón Riveros / Secretario de Actas  
Responsable de la Minuta

Día  
Hora Inicio  
Hora Término

17 de julio de 2024
11:10 horas
12:27 horas

Asistentes (Nombre)	Cargo
Daniel Oyarzun	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
José Araya	Consejero Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones
Guillermina Pedraza	Consejera Junta de Vecinos La Traca
Angie Lemo	Consejera Agrupación Animalista ACSA
Eduardo Desiderio Ramírez Ordenes	Consejero Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Evelyn Deuma	Consejera Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Francisca Toledo	Consejera Fundación Libertad y Desarrollo
Héctor Olivo	Consejero Laboratorio Cambio Social
Patricio Vejar	Consejero ACHNU, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva Cosoc Representante División de Políticas y Estudios Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Cristian Matte	Representante Fiscalía Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Montserrat Villarroel	Representante División de Municipalidades Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Marcelo Rojas	Representante División de Municipalidades Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Ramón Riveros	Representante División de Desarrollo Regional Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Solange Rojas	Representante (s) División de Administración y Finanzas Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

### Objetivo de la Sesión

Sesión ordinaria, con la siguiente tabla temática:

- Aprobación del acta anterior.
- Breve presentación de organización social integrante del Cosoc: Fundación Contribuye.
- Presentación Academia de Capacitación Municipal y Regional.
- Varios.

### Desarrollo de la Sesión

#### **Inicio 11:10 horas.**

El presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Subdere, Daniel Oyarzun, comienza saludando y además, justificando que no habrá presentación desde la Fundación Contribuye, ya que el consejero Víctor San Martín, quien expondría, tuvo inconvenientes de salud que le impidieron participar.

La sesión ordinaria se inicia, así, con la presentación de la Academia de Capacitación Municipal y Regional, por parte de su jefa, Marjorie Cuello.

La jefa de la Academia Subdere, inicia su presentación sobre el quehacer de la Academia y sus diplomados, especificando condiciones y diferencias entre cursos conducentes y también Fondo de Becas, explicando estructuras, diferencias de criterios y requisitos base. Se comentan lineamientos generales y sus respectivos procesos, como la administración y gestión municipal – regional, la descentralización y desarrollo territorial, territorio, fortalecimiento de programas municipales y capacitación, formación y vinculación.

Se explican en detalle los fondos que son exclusivos para funcionarios municipales y también fondos para profesionales de los gobiernos regionales; cupos, montos, programas técnicos, profesionales, diplomados y cursos conducentes, junto con la oferta apelando a la certificación por competencias.

Se explica el trabajo que se está llevando a cabo desde la Academia durante este segundo semestre, en función de la construcción de propuesta de oferta para el año 2025, revisando lo ejecutado en años anteriores y promoviendo trabajo futuro mancomunado con sectores e instituciones relevantes como AGORECHI, fundación Chile Descentralizado, DDR, CID, entre otros.

La consejera Francisca Toledo de Libertad y Desarrollo realiza consulta a Marjorie Cuello sobre si existe -o no- evaluación de efectividad en cuanto a la mejora del desempeño de los funcionarios que participan de los cursos y diplomados y, además, si se exige o existe algún tipo de filtro de los profesionales que participan de los diferentes cursos.

El consejero Luis Felipe Caneo de Callejeritos de la Vega realiza consulta sobre Tenencia Responsable de Mascotas; con foco puesto en el curso impartido por la Academia, en función de nuevas y futuras propuestas para capacitación en PTRAC, relevando lo transversal que resulta la política PTRAC.

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

El consejero José Araya de Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones consulta sobre la oferta de capacitaciones y cursos para profesionales a nivel de gobiernos regionales, dado que lo desconocen su totalidad. Además, solicita información sobre dichas capacitaciones. Comenta la posibilidad de mejorar capacitaciones con mayor foco en actores estratégicos.

Posterior a estas tres intervenciones y consultas, la jefa de la Academia responde que no existe a la fecha un proceso de evaluación, sino solo una encuesta de satisfacción de los funcionarios, sin embargo, están modelando una evaluación para el próximo año 2025, sino, para el 2026, apelando a fortalecer la gestión de gobiernos subnacionales, por tanto, están trabajando en el proceso. Por otra parte, Marjorie señala que cada convocatoria tiene sus propios requisitos, basándose en lo que declaran los profesionales, la Academia realiza el filtro de pertinencia. Existen instancias donde se postula al programa de acuerdo al área y perfil de desarrollo de su trabajo como profesional, en donde la Academia realiza un proceso de levantamiento de contenido con sus contrapartes respectivas, focalizando temáticas y estructuras.

En función de la segunda consulta, desde la Academia comentan que existen cursos y diplomados con PTRAC y si han asistido profesionales que no son parte de PTRAC, es por gestión y decisión externa mediante universidades y becas para cupos a organizaciones sociales. Esta gestión está fuera de las competencias de SUBDERE, dado que no puede financiar ni realiza capacitaciones a quienes no sean funcionarios. Marjorie comenta que existe un informe con la oferta de cursos y diplomados que canalizará a través de Karina, para conocimiento del Cosoc SUBDERE.

En relación a la última intervención sobre mejorar capacitación a actores más estratégicos, la jefa de la Academia Subdere, señala que no tiene legalmente el permiso para trabajar y/o capacitar directamente a dirigentes sociales, por tanto, han estado en conversaciones con la DOS -División de Organizaciones Sociales- con el objeto de ejecutar alianzas colaborativas desde el ámbito DOS, y desde aspectos técnicos Subdere; como webinars, ciclos, entre otros, aportando en robustecer el área de capacitación que imparte la DOS.

El consejero Luis Felipe Caneo vuelve a consultar si existe algo programado y proyectado para potenciar la capacitación para funcionarios municipales en PTRAC. Marjorie comenta que seguirán con la oferta de diplomado y curso asociado, no obstante, ella explica que no todos los municipios tienen el mismo acceso a capacitación Subdere, dado los criterios de selección vinculada a la realidad territorial y municipal en aspectos económicos, de gestión y profesionalización existente.

El presidente del Cosoc, Daniel Oyarzun, interviene apelando a lo relevante que es la capacitación de dirigentes y funcionarios, dado que algunos Cosoc no tienen injerencia real en la toma de decisiones, puesto que tienen obligaciones las cuales no pueden cumplir de manera eficiente, dado que no tienen la preparación necesaria. Comenta la importancia de que, ya sea mediante modificación de Ley, dictamen de CGR, o a través del instrumento que sea necesario, lograr generar el impacto que corresponda con el objeto de cambiar esta situación.

La jefa de la Academia Subdere, comenta que -al corto plazo-, la forma de trabajar con las organizaciones de los Cosoc, es a través del área extensión de la Academia; como lo son los webinarios, fortaleciendo el alcance desde cursos abiertos diseñados para concejales y consejeros, permitiendo incorporar y articular estos espacios y funciones.

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Para finalizar la presentación, desde Cosoc SUBDERE y la Academia, se acuerda tener mayor trabajo mancomunado en virtud de articular el trabajo que realizan ambas instituciones.

Terminada la presentación, el presidente Daniel Oyarzun abre la palabra en relación al acta anterior y su aprobación. Se aprueba sin comentarios y por unanimidad.

Karina Vargas, a solicitud del presidente hace un recuento del trabajo en comisiones, informando que la Comisión de Descentralización está en marcha, con una nueva sesión inminente. Se menciona que en el caso de la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas aún se está evaluando en Jurídica cómo continuar, dadas las bajas en sus integrantes y las necesidades de PTRAC de apoyo a la actualización de su reglamento, como se mencionó la sesión anterior. Por último, en el caso de la Comisión de Participación Ciudadana y Desarrollo Territorial, se reactivará la agenda de la sesión inicial dentro de los próximos días.

El consejero Eduardo Ramírez toma la palabra para mencionar que ha estado haciendo un seguimiento en relación a los Cosoc regionales, poniendo a disposición algunos datos que pueden ser de interés, como que, por ejemplo, no hay mucha uniformidad como en los Cosoc de los municipios. Por lo tanto, sugiere que debería haber lineamientos estándares para los Cosoc regionales.

Montserrat Villarroel menciona que ella fue parte de la comisión evaluadora de la consultoría en relación a los Cosoc regionales, y que es un trabajo bastante amplio el que se está abordando, que va a entregar varios elementos que podrán ir a favor del ejercicio de los Consejos de los gobiernos regionales.

Daniel Oyarzun, agrega, como informaciones generales que, desde la Subdere, en relación a problemas de asistencia no justificadas, se mandaron correos electrónicos a algunas organizaciones sociales, solicitando reemplazos de consejeras/os. Destaca que se mandaron notas con bastante respeto y prudencia, y que él fue previamente informado y consultado por la jefa de la División de Políticas y Estudios, de manera previa a este envío.

Por otra parte, Karina Vargas agrega que estos ajustes se han visualizado desde el análisis reglamentario en relación a las complejidades que se han visualizado en cuanto al quórum para sesionar, entre otros aspectos que ha ido evidenciando el ejercicio del Consejo. Agrega, además, la importancia de justificar cuando no se asiste, lo que libera de un montón de complejidades jurídicas, asociadas al Reglamento del Consejo.

Karina Vargas informa, también que se enviará un formulario para determinar la fecha y hora del de la sesión extraordinaria del diálogo que se realizará en el marco de la Política de Descentralización de Chile, que tiene como alternativas de agenda el 5 y el 7 de agosto próximo. El formulario estará vigente lo que queda de la semana, para determinar la fecha más conveniente.

Posteriormente, Daniel Oyarzun se refiere a las actividades en carpeta, para el segundo semestre. En primer caso, activar las comisiones, como ya se habló. Pero además menciona la posibilidad de integrar temas como la estrategia nacional de integridad pública, que no solo se considera el mundo público sino también de las organizaciones de la sociedad civil, por lo que se espera gestionar una exposición que se pueda realizar al Cosoc. Y, por otra parte, en relación a la reforma a la Ley 20.500, Daniel Oyarzun propone tener una conversación o

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

con el Departamento de Estudios de la DOS, que llevó adelante este proceso, o con Ignacio Achurra, director de la DOS para poder conocer los tiempos que se han readecuado para este proyecto.

El consejero Patricio Vejar menciona que en materia de integridad debería ser una sesión extraordinaria o una ordinaria completa o un foro, puesto que abarca muchas aristas y mucho debate al respecto, sobre en relación a la sociedad civil.

El consejero Eduardo Ramírez agrega que como Cosoc se debería enviar una carta a la directiva del Senado y de la Cámara de Diputados, para que se modifique y se le agregue recursos. No esperar a que pase otro año sin que pase nada. Daniel Oyarzun agrega que la situación de la Ley 20.500 está compleja, por lo tanto, la estrategia que se arme para fortalecer la reforma, tiene que ser un poco más integral, no solo a través de una carta. Se debe tener varias acciones, varias conversaciones, pero para ello se debe saber el estado del arte desde la institución responsable. Ante ello, Patricio Vejar agrega, reforzando lo dicho, que es importante saber cuáles son los contenidos básicos o esenciales del proyecto.

La consejera Guillermina Pedraza enfatiza que efectivamente, en relación a la Ley 20.500, se debe hacer trabajo con los legisladores desde cada una de las regiones en que las y los consejeros se encuentran.

La consejera Francisca Toledo, en otros temas, sugiere se puede agendar para las próximas sesiones una presentación para conocer el presupuesto de la Subdere 2025 y el cumplimiento de las glosas 2024. Y, además, comenta que en el PMG hay una de las metas asociada a servicios usuarios, que se debe informar al Consejo. Karina Vargas presenta a Solange Rojas, quien está a cargo de este tema, y quien comenta que es responsable de este PMG, que es un plan de mejora de servicio a usuario, pero que, como paso previo, establece una política de calidad. Esta política ya se encuentra en desarrollo a través de comisiones, y que una vez que esté diseñada pasa por un filtro de una red de expertos. Después de este paso, ya se informaría al Cosoc para su revisión.

**A las 12:27 horas se cierra la sesión.**

### **Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos**

- Por unanimidad se da por aprobada el acta de la sesión del 19 de junio de 2024.
- Se compromete el envío de la presentación de la Academia Subdere, además del enlace del sitio web, y una minuta con detalles de la presentación.
- Una vez determinada la directiva del Cosoc, esta se vinculará con la Academia para acordar tareas de trabajo conjuntas, en función de fortalecer la capacitación en materias de participación ciudadana.
- Se enviará un formulario para determinar la fecha y hora del diálogo que se realizará en el marco de la Política de Descentralización de Chile.
- Se reactivará el trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.
- Se explorará agendar para las próximas sesiones una presentación para conocer la propuesta de presupuesto de la Subdere 2025 y el cumplimiento de las glosas 2024.



Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

### Próxima Sesión

Día	Miércoles 28 de agosto.
Hora Inicio	16:00 horas.
Hora Término	--